

Anexo Técnico 2012

Frontón

1. CATEGORÍAS Y RAMAS:

Categorías	Ramas
Juvenil A, 14-15 años (1997-1998)	Femenil y Varonil
Juvenil B, 16-17 años (1995-1996)	
Juvenil C, 18-19 años (1993-1994)	
Juvenil D, 20-21 años (1991-1992)	

No participará ningún(a) deportista en una categoría que no corresponda a la suya, de acuerdo a las edades que están contempladas en este documento.

2. MODALIDADES Y PRUEBAS:

Participación Máxima por Categoría	
Femenil	Participantes
Frontenis (Individual en categorías "A y B" y parejas en categorías A, B, C, y D)	3
Paleta con Pelota Goma 3 Paredes (Parejas)	2
Trinquete con Paleta y Pelota de Goma (Parejas)	2
Varonil	
Frontenis (Individual en categorías "A y B" y Parejas en categorías A, B, C, y D)	3
Paleta con Pelota Goma 3 Paredes (Individual)	1
Mano con Pelota <i>Gosua</i> y <i>Dura</i> (Individual y Parejas)	3
Trinquete con Paleta y Pelota de Goma (Parejas)	2
Trinquete Mano con Pelota <i>Gosua</i> y <i>Dura</i> (Individual y Parejas)	3
TOTAL	19 (máximo)

Especificaciones en Mano 3 Paredes y Mano Trinquete:

- La categoría Juvenil A jugará con pelota de cuero gosua, con peso de 75 a 80 gr.
- Las categorías B y C jugarán con pelota de cuero gosua de 85 a 90 gr.
- La categoría Juvenil D jugará con pelota dura de cuero de 92 a 95 gr.

Para todas las categorías:

Los jugadores podrán participar en un máximo de tres modalidades y/o pruebas, debiendo ser una de ellas obligatoriamente el trinquete, de lo contrario solo podrán competir en dos especialidades.

3. PARTICIPANTES:

Participación máxima por Entidad:

Categoría	Participantes		Entrenadores		Jueces	Del	Total
	Fem	Var	Fem	Var			
Juvenil A, 14-15 años (1997-1998)	7	12	1	1	3 Jueces, con el Vo.Bo. y seleccionados por la FMF	1	84
Juvenil B, 16-17 años (1995-1996)	7	12	1	1			
Juvenil C, 18-19 años (1993-1994)	6	11	1	1			
Juvenil D, 20-21 años (1991-1992)	6	11	1	1			

Ningún participante podrá desempeñar otra función dentro de la Olimpiada Nacional, En el caso de los deportistas sólo aplica durante el periodo total de competencia de su categoría y rama.

3.1. Deportistas.

Durante la realización de la Junta Previa, la Asociación Deportiva Nacional dará a conocer el listado final de deportistas inscritos por cada una de las pruebas convocadas, por lo que aquellas pruebas que no tengan un mínimo de tres participantes debidamente inscritos y validados en el SED, no contarán para el Cuadro General de Medallas ni Cuadro General de Puntos.

3.2. Entrenadores.

Los entrenadores o auxiliares para participar en la Olimpiada Nacional deben haber acreditado al menos un nivel del SICCED (presencial o en línea) en el periodo comprendido entre junio 2011 y abril 2012, o tener acreditado, sin importar la fecha, el nivel 3 de la estructura de 10 niveles o el nivel 1 de la estructura 5 niveles en frontón.

Todos los entrenadores deberán estar incluidos en la cedula de inscripción correspondiente.

3.3. Árbitros y/o Jueces.

Serán nombrados y avalados por la Asociación Deportiva Nacional y formarán parte de la delegación de su Entidad, como lo marca el Reglamento General de Participación. En caso de que alguna Entidad no cuente con árbitros y/o jueces certificados, la Asociación Deportiva Nacional designará la asistencia de elementos de otra Entidad, cubriendo la primera los gastos de traslado redondo a la Entidad Sede.

Es de carácter obligatorio para las Entidades participantes inscribir **3 jueces anticipadamente seleccionados y avalados por la Asociación Deportiva Nacional.**

La Asociación Deportiva Nacional organizará un curso de capacitación para Árbitros y Jueces que participarán en la Olimpiada Nacional.



SEP



Los jueces seleccionados por la Asociación Deportiva Nacional, deberán estar presentes en la sede de la etapa de la final nacional, un día antes del inicio de la competencia a más tardar a las 14:00 horas, con objeto de poder coordinar las actividades correspondientes a capacitación y función, en junta que se programara oportunamente.

4. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN (POR ETAPA REGIONAL):

4.1. Para la etapa Regional.

En base a las 8 regiones establecidas por el SINADE.

Participará una selección representativa de cada Entidad registrados debidamente en el SIREDE desde la etapa Estatal, y conforme a los máximos descritos anteriormente por modalidad, prueba, categoría y rama.

4.2. Para la etapa Nacional.

- a) Los representantes de las Entidades que obtengan el 1° lugar de cada región, por categoría, rama, modalidad y prueba.
- b) Un representante de la sede por categoría, rama, modalidad y prueba; de igual manera un representante del IME, siempre y cuando cumplan con los procesos de clasificación establecidos por dicho Instituto.
- c) **Más el primero, segundo y tercer lugar de los campeonatos nacionales convocados por la Asociación Deportiva Nacional.**
- d) **Cuando las graficas no se completen con el máximo de deportistas, por la falta de participación de alguna región, estas serán completadas con pelotaris ubicados en los lugares 4° y/o 5° del Campeonato Nacional de la FMF.**
- e) No hay pases directos en relación de los resultados de la Olimpiada Nacional 2011, todos los deportistas tendrán la obligación de participar en la Etapa Regional para obtener su lugar en la etapa Nacional, **o bien haber participado en los Campeonato Nacional de la FMF.**

Participación máxima: 12 deportistas por modalidad, prueba, categoría y rama más 1 deportista del IME en caso de ser inscrito.

En las regiones donde no cuenten con cancha para jugar las modalidades y pruebas correspondientes al trinquete, deberán:

- a) Acordar con los integrantes de la región el lugar y fechas para gestionar permiso del uso de la instalación y asistir a jugar la eliminatoria en otra región (I Culiacán, III Monterrey, IV Tepic y Guadalajara, V Irapuato, VI Distrito Federal Alberca Olímpica e IPN) para su clasificación.
- b) En caso de haber una decisión unánime de no acudir a otra región a eliminarse, deberán realizar la eliminatoria jugando con los pelotaris de la especialidad de trinquete, en la cancha de tres paredes.
- a) Registrar los **nombres completos** de los jugadores y de sus Entidades en la memoria de resultados de la etapa Regional, así como en todos los documentos de inscripción y registro de la Olimpiada Nacional.



SEP



5. INSCRIPCIONES:

5.1. A la etapa Regional.

Se abrirá un período de registro en el Sistema de Eventos Deportivos (SED) del SINADE a partir de **diciembre de 2011**, en el cual cada Entidad podrá dar de alta a cualquier deportista participante en este proceso de Olimpiada, así mismo, cada entidad será la única responsable del registro de sus deportistas en la disciplina, categoría, rama y pruebas en las que participarán.

El cierre de los registros será un día antes de la inscripción y de conformidad a los acuerdos que se tomen en las reuniones regionales.

5.2. A la etapa Nacional.

Se llevará a cabo de conformidad a lo establecido en la Convocatoria General, donde las cédulas de inscripción y documentación de los participantes será recibida por la CONADE y revisada por la Asociación Deportiva Nacional, y en base a lo establecido en la Convocatoria de Olimpiada Nacional.

La documentación de inscripción, **deberá ser acompañada de la memoria de la competencia regional y formatos oficiales emitidos por la Asociación Deportiva Nacional**, mismos que deberán incluir todas las modalidades, pruebas, categorías y ramas convocadas, todos los lugares de los deportistas participantes en cada especialidad, con los nombres completos (dos nombres y dos apellidos), fecha de nacimiento y firmas de todos los delegados de las entidades participantes.

6. SISTEMA DE COMPETENCIA:

6.1. Para la etapa Regional.

Cada región establecerá mediante acuerdo el sistema de competencia que aplicará para la etapa Regional. Se sugiere que se juegue a doble eliminación o round robin.

6.2. Para la etapa Nacional.

En la especialidad de trinquete se jugará bajo el sistema de eliminación sencilla.

En las demás especialidades se formarán grupos de tres o dos participantes, donde jugarán bajo el sistema de todos contra todos (round robin), o una serie a dos juegos ganados de tres, pasarán a semifinales y finales los cuatro mejores resultados, donde jugarán los ganadores por el 1° y 2° lugar, mientras que los perdedores por el 3° y 4° lugar.

En las modalidades y pruebas donde haya clasificación nacional, como es el caso de Frontenis (Individual y Parejas), en las ramas femenil y varonil, y en las que se puedan efectuar en 2011-2012, será considerada la clasificación (ranking nacional) obtenida en los campeonatos nacionales efectuados después de la Olimpiada Nacional 2011, con objeto de sembrar a los jugadores en las gráficas, reservando el número tres de la gráfica al jugador representante de la Entidad Sede.

En segundo término se tomarán en consideración a los jugadores representantes de las Entidades participantes en la Olimpiada Nacional 2011 de acuerdo al lugar obtenido, **siempre y cuando hayan cumplido en tiempo y forma con su registro en el SIREN (desde la etapa Estatal).**

Se tomará en cuenta el año de nacimiento de las categorías correspondientes a la Olimpiada Nacional 2012, para conformar las clasificaciones de la FMF.



SEP



Las Entidades al corriente del SIREM sin resultados antecedentes serán sorteadas en la Reunión Técnica Nacional.

Si quedara(n) algún(os) lugar(es) sin ocupar en las gráficas por falta de participación en alguna región, automáticamente la siembra se recorrerá a ocupar los números menores, quedando sin ocupar a partir del número mayor en orden descendente: 12, 11, 10 y así sucesivamente.

El deportista que pierda por ausencia quedará eliminado de la competencia en la modalidad y prueba correspondiente.

7. REGLAMENTO:

De acuerdo al reglamento vigente de la Federación Mexicana de Frontón A.C.

8. PREMIACIÓN:

La Clasificación Final se hará del primero al último lugar (de manera consecutiva) por modalidad, prueba, categoría y rama.

La cantidad de medallas en disputa se realizará una por prueba, rama y categoría se especifica en el siguiente cuadro:

Categoría	Oro	Plata	Bronce
Juvenil A, 14-15 años (1997-1998)	12	12	12
Juvenil B, 16-17 años (1995-1996)	12	12	12
Juvenil C, 18-19 años (1993-1994)	10	10	10
Juvenil D, 20-21 años (1991-1992)	10	10	10
Total	44	44	44

9. UNIFORMES:

Será el estipulado en el reglamento de juego acorde a las modalidades.

Para los varones teniendo en cuenta que las modalidades diferentes al frontenis se juegan de blanco, playera tipo polo (con cuello) y pantalón largo de vestir.

Para las mujeres playera tipo polo (con cuello) y pantalón corto o largo, falda o falda-pantalón.

Aquellas Entidades en cuyo caso la playera del uniforme no sea blanca y sin cuello, podrán utilizar la que el Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte o su equivalente, les haya proporcionado más no así el pants, ya que solamente será permitido el pantalón largo de vestir color blanco.

El incumplimiento de esta disposición, será motivo de descalificación.



SEP



10. ALTAS Y BAJAS:

10.1. Altas: No habrá una vez concluido el periodo de inscripción a la etapa Nacional.

10.2. Bajas: Deberán reportarse a la CONADE y a la Asociación Deportiva Nacional. El lugar del deportista que cause baja en la etapa Nacional, quedará desierto.

10.3. Sustituciones: No habrá sustituciones.

11. SORTEOS Y SIEMBRAS:

En la Reunión Técnica Nacional se llevarán a cabo los sorteos y serán presentadas las siembras y gráficas del evento, dicha reunión se efectuará en base a lo establecido en la Convocatoria de Olimpiada Nacional.

12. JUNTA PREVIA:

Se realizará un día antes del inicio de la competencia, donde se instalará el Jurado de Apelación y los asuntos a tratar serán de carácter informativo, estará presidida por la Asociación Deportiva Nacional, un representante del Comité Organizador Local y un representante de la CONADE, en la cual se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo del evento.

En la Junta Previa la Asociación Deportiva Nacional dará a conocer el listado final de deportistas por cada una de las pruebas convocadas. Los jueces deberán presentarse un día antes del inicio de la competencia por la mañana a más tardar a las 14:00 p.m. **Pasa al 3.3 Árbitros y/o Jueces**

13. JURADO DE APELACIÓN:

El Jurado de Apelación será instalado en la Junta Previa y fungirá en base a lo establecido en el Reglamento General de Participación. Deberá ser conformado de la siguiente manera:

- 1 representante de la Asociación Deportiva Nacional.
- 3 representantes de las Entidades presentes (Presidentes de las Asociaciones Estatales del Deporte, preferentemente). En el caso de que no se encuentren Presidentes de las Asociaciones Estatales del Deporte, se elegirá por acuerdo de los presentes a un delegado que lo sustituya.
- 1 representantes de Árbitros y/o Jueces.

14. PROTESTAS:

De Elegibilidad y Técnicas: De acuerdo al capítulo XV del Reglamento General de Participación de Olimpiada Nacional. Los pelotaris que soliciten baja de una Entidad podrán continuar representándola mientras no surta efecto el cambio solicitado.

15. SANCIONES:

Cualquier acto de indisciplina dentro y/o fuera del terreno de juego, realizado o provocado por algún participante en la etapa Nacional, será turnado a la Comisión de Honor y Justicia para su análisis y en caso de así considerarlo, ésta podrá emitir sanciones en base al Código de Conducta.

16. TRANSITORIOS:

Los aspectos técnicos no previstos, serán resueltos por la Asociación Deportiva Nacional en coordinación con la CONADE.